

MIÉRCOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 219

CONCEJO ABIERTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LOS MONTES

CVE-2017-9980 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2017.*

Aprobado por la Entidad Local menor de San Bartolomé de los Montes, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017, el expediente de modificación de créditos número 1/2017 conforme a lo dispuesto en el art 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en el Ayuntamiento de Voto por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos quince días, no se han presentado reclamaciones.

San Bartolomé de los Montes, 15 de junio de 2017.

El presidente,

Gaspar Candas Gómez.

2017/9980